



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 JUN. 1990

Expte. N° SO 19.115/89

VISTO:

La resolución N° 762-89 del Consejo Superior, del 21 de Diciembre de 1989, obrante a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se acepta la renuncia presentada por la Prof. Mercedes del Rosario Moreno Diaz, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Probabilidades y Estadística de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 11 de Julio de 1989;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 8 / advierte que la fecha de aceptación de la renuncia debía ser a partir del 20 de Julio de 1989;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 762-89 del Consejo Superior en la parte correspondiente donde dice "a partir del 11 de Julio del año en curso", deberá leerse "a partir del 20 de Julio de 1989".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottiered
Dr. JUAN CARLOS GOTTIERED
RECTOR

S. Alvarez de Trogliero
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA